

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 296

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 22 de mayo de 2006

Término del artículo 113: 1° de junio de 2006

SUMARIO: **Cuarta** Convención del Foro de Profesionales en Turismo, a llevarse a cabo el 8 de junio de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Arnold**. (1.495-D.-2006.)

Arturo M. Heredia. – Roddy E. Ingram. – María C. Moisés. – Osvaldo M. Nemirovski. – Hugo R. Perié. – Juan A. Salim. – Mariano F. West. – Pablo V. Zancada.

Dictamen de comisión

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Arnold, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la IV Convención del Foro de Profesionales en Turismo, a realizarse el día 8 de junio de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

La Comisión de Turismo al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Arnold, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original adecuando el proyecto a lo que indica el reglamento de la Honorable Cámara, entendiéndose que las modificaciones propuestas no alteran el espíritu de lo solicitado por el legislador. Los fundamentos que acompañan la iniciativa contienen todos los extremos de la cuestión planteada, por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Proyecto de resolución

Eduardo A. Arnold.

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

FUNDAMENTOS

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de la IV Convención del Foro de Profesionales en Turismo a llevarse a cabo el 8 de junio de 2006 en el Palacio San Martín, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 10 de mayo de 2006.

Señor presidente:

El Foro de Profesionales en Turismo, asociación sin fines de lucro, organiza desde el año 2003 encuentros anuales con la finalidad de debatir sobre el estado actual y futuro del sector, fomentando la capacitación y actualización de los temas inherentes al mercado turístico. Del mismo, participan tanto profesionales como empresarios y académicos del turismo. En el encuentro a realizarse el día 8 de junio del presente año, se entregará el Premio Argentum al Profesional del Año 2005, el cual será elegido por un distinguido jurado.

Asimismo, de manera simultánea con la Convención, se realizará la primera reunión de la Unión Ibe-

Eduardo A. Arnold. – Leonardo A. Gorbacz. – María T. García. – Carlos J. Cecco. – Jorge A. Garrido Arceo. – Josefina Abdala. – Elda S. Agüero. – Irene M. Bösch de Sartori. – Susana M. Canela. – Nora A. Chiacchio. – Oscar J. Di Landro. – Lucía Garín de Tula. –

roamericana de Profesionales en Turismo –UIPT– fomentando el marcado sendero de cooperación en la materia entre sus miembros, contando con la presencia de representantes de las respectivas asociaciones de Argentina, España, Ecuador, Perú, Costa Rica y Nicaragua; sus objetivos principales son la defensa y promoción de la profesión turística, alentando el importante intercambio de experiencias tanto institucionales como jurídicas y de formación profesional.

Señor presidente, entendiendo que el desarrollo turístico de nuestro país ha aumentado en forma sostenida en los últimos años, es que debemos brindar nuestro apoyo a estos eventos, a través de los cuales se trabaja para mejorar la calidad del sector, mediante el debate y la capacitación, elevando así el prestigio de la profesión turística en todos sus ámbitos.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Eduardo A. Arnold.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la IV Convención del Foro de Profesionales en Turismo, a realizarse el 8 de junio de 2006 en el Palacio San Martín, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Eduardo A. Arnold.